

encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-055-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 11 de marzo de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por parte de dos posibles licitantes:

LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1 LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SERA POR PAQUETE COMPLETO A UN SOLO LICITANTE Ó POR PARTIDAS A VARIOS LICITANTES, POR EJEMPLO EN CASO DE QUE NOS INTERESE PARTICIPAR EN EL PAQUETE 2 DE PAPELERIA DEBEMOS DE COTIZAR LOS 80 PARTIDAS QUE LO INTEGRAN Ó SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEMOS PARTICIPAR?

RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA, POR LO QUE NO ES NECESARIO PARTICIPAR EN TODAS LA PARTIDAS QUE INTEGRAN LOS PAQUETES.

PREGUNTA No. 2

HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE, QUE SE HAN PRESENTADO MUCHOS INCREMENTOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE PAPELERIA Y SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, TAMAÑO OFICIO Y TAMAÑO DOBLE CARTA, DEBIDO A LA ESCASEZ MUNDIAL DE PULPA Y AL ALTO COSTO DE LOS FLETES ¿ESTA CONSIDERANDO LA CONVOCANTE ESTOS INCREMENTOS EN SUS PRECIOS DE REFERENCIA, PARA LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION?

RESPUESTA: EL INSTITUTO SIEMPRE CONSIDERA UN PORCENTAJE DE INCREMENTO CONFORME AL PRECIO DE REFERENCIA DEL EJERCICIO ANTERIOR, SIN EMBARGO ESTAMOS SUJETOS A UN TOPE MAXIMO, YA QUE SE TIENE UN PRESUPUESTO FIJO.

PREGUNTA No. 3 PAQUETE 2 PAPELERIA ISSSTECALI PARTIDA 46 CLAVE P241 DESCRIPCION PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO 20 LIBRAS 96% DE BLANCURA MINIMA SE REFIERE A PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO 20 LIBRAS 96% DE BLANCURA MINIMA MEDIDA 8.5" X 14" 21.59 X 35.56 CMS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

PAQUETE 1

PREGUNTA No 1.- EN LA PARTIDA # 13 ESTAN SOLICITANDO BOLSA DE PLASTICO PARA BASURA DE 33 GALONES CAJA CON 200, PODRA SER LA CAJA CON 100 YA QUE ES MAS GRUESA?

REPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA No 2.- EN LA PARTIDA # 66 ESTAN SOLICITANDO PLUMERO DE AVESTRUZ, PODRIAN DARNOS LA MEDIDA DEL MANGO?

RESPUESTA: 20 CM.

PAQUETE 2

PREGUNTA No 1.-EN LA PARTIDA # 31 ESTAN SOLICITANDO LAPIZ ADHESIVO 0.8 GRS, SE PODRIA COTIZAR DE 0.9 GRS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA No 2.- EN LA PARTIDA # 34 ESTAN SOLICITANDO LIBRETA DE TAQUIGRAFIA 80 HOJAS, LA LIBRETA ES CORTA O LARGA?

RESPUESTA: LA LIBRETA ES CORTA.

PREGUNTA No 3.-EL CATÁLOGO PODRA SER EN BLANCO Y NEGRO? YA QUE CON LA INFORMACION QUE SE PIDE QUEDA CLARA LA PRESENTACION...!

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

PREGUNTA 1. POR QUE EN OTRAS PARTIDAS SE ACEPTAN RANGOS EN LAS PRESENTACIONES (GRAMAJES Y ML) Y POR QUE EN LA PARTIDA 51 Y EN LA PARTIDA 81 DEL PAQUETE 1, ASI COMO EN LA PARTIDA 31 PERTENECIENTE AL PAQUETE DOS NO ACEPTAN RANGOS?,

En virtud de la pregunta realizada por el licitante ROSA ICELA IBARRA CALDERA y con la intención de contar con los elementos necesario y suficientes que le permitan a este Comité de Adquisiciones dar respuesta a este cuestionamiento, se hace necesaria llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones, por lo que se cita a los presentes en esta misma sala de juntas, a las **14:00 horas del día 22 de marzo** del presente año para proceder a una segunda junta de aclaraciones, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. CECILIA TIZNADO WYNANTS

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. NYDIA GARCÍA BELTRAN

COORDINADORA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C
b
b

LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Papetera KINO SA de CV	Marco Antonio O.	